



INFORME EJECUTIVO
AUDITORÍA INTEGRAL NO. AI/DGCIFS_02/2015 A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL
CENTRO DE INFORMACIÓN PARA LA FISCALIZACIÓN SUPERIOR

En cumplimiento al Programa General de Trabajo 2015 de la Contraloría Interna del Órgano de Fiscalización Superior del Estado, se llevó a cabo la Revisión No. AI/DGCIFS_02/2015 a la Dirección General del Centro de Información para la Fiscalización Superior, que de acuerdo al Reglamento Interior y al Manual de Organización autorizado, tiene como objetivo principal el desarrollo de programas para el Sistema Integral de Información, el soporte técnico a usuarios, la operación de datos en forma sistematizada a través del Banco de Información, que permita la generación de estudios socioeconómicos que definan los indicadores de bienestar del Estado, Regiones y Municipios; de gestión y de desempeño, además de conformar bases de datos para la planeación y desarrollo de la función fiscalizadora; en el marco de las disposiciones jurídicas y administrativas aplicables.

I. PERÍODO DE LA REVISIÓN

| Fecha de Inicio | Fecha de conclusión |
|-----------------|---------------------|
| 15 Junio 2015 | 07 Agosto 2015 |

II. OBJETIVO

Examinar los sistemas y procedimientos implementados; revisar las operaciones, registros e informes; comprobar el cumplimiento de las normas, disposiciones legales y políticas aplicables en el desarrollo de sus actividades, examinar la asignación y utilización de los recursos técnicos, humanos y materiales, y revisar el cumplimiento de los objetivos y metas.



III. ALCANCE

● SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

Sistemas Informáticos Desarrollados
Expedientes de los Sistemas
Mantenimiento y Modificaciones a los Sistemas

● SERVICIOS INFORMÁTICOS

Solicitudes de Servicios de Soporte Técnico
Aplicaciones Informáticas
Licencias y Software
Materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos
Mantenimientos Preventivos a Redes e Infraestructura Informática
Servicio de Impresión
Medidas de Seguridad Institucional:
 Correos Institucionales
 Acceso a Internet
 Puertos USB y Reproductores de CD
- Portales Institucionales

● BANCO DE INFORMACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA

Sistema de Información Municipal de Veracruz

IV. RESULTADOS DEL TRABAJO DESARROLLADO

SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN

De las aplicaciones y sistemas informáticos se consideraron aquellos que fueron desarrollados en los periodos enero-diciembre 2014 y enero-mayo 2015, observando que se encuentran en uso y son útiles para el desempeño de las actividades que realizan las Unidades Administrativas usuarias.

Asimismo, se aplicaron cuestionarios a los Titulares de las Unidades Administrativas del Órgano, para verificar principalmente que, previo a la liberación de los mismos, se les haya proporcionado la capacitación correspondiente, así como identificar aquellos que sean susceptibles de



mejora y considerarlos dentro de los programas de trabajo de ejercicios subsecuentes.

Por otra parte, en relación a los sistemas informáticos, se revisaron sus expedientes, concluyendo que se encuentran debidamente integrados, conforme a lo establecido en el "Procedimiento para la Atención de Servicios en la Coordinación del Sistema Integral de Información".

Es de destacarse, que la Dirección General ha atendido todos los requerimientos de desarrollo de aplicaciones y sistemas.

SERVICIOS INFORMÁTICOS

En este rubro, se revisó la atención a los servicios otorgados a las Unidades Administrativas del Órgano, tanto los relacionados con soporte técnico, como los referentes a mantenimientos y modificaciones a los sistemas. Para ello, fueron solicitadas las relaciones de los servicios otorgados de enero a mayo de este año.

Los servicios en referencia, fueron analizados considerando el tiempo de respuesta, así como la evaluación del servicio obtenido, resultando que son atendidos oportunamente, y existe un nivel de satisfacción adecuado de los usuarios.

Por otra parte, una de las funciones primordiales del área auditada, es la prestación del servicio de impresión a las distintas Unidades Administrativas, a través del Centro de Procesamiento de Datos, de la que no se desprendieron observaciones, además de que se promueve el ahorro de papel.

Respecto a las licencias y software se contemplaron las compras realizadas en el ejercicio 2013 y 2014, en virtud de que en este ejercicio no se han realizado adquisiciones de este tipo. En este sentido, se revisaron los equipos en los que fueron instaladas, observándose que se tiene un uso y control adecuado de dichos bienes.



Adicional a lo anterior, se llevó a cabo una verificación sobre las existencias de materiales y útiles para el Procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos, obteniéndose un resultado satisfactorio, en virtud de los controles implementados.

Por otra parte, se analizó el alcance del Programa de Mantenimiento Preventivo correspondiente al ejercicio 2015, considerando la estructura orgánica y el inventario de bienes muebles del Órgano, a través de una muestra selectiva, analizando las bitácoras respectivas e identificándose que se programaron y realizaron en tiempo y forma los servicios de todos los bienes seleccionados.

Otras de las actividades realizadas, fue la evaluación de las medidas de seguridad institucional respecto a la información que se maneja en el Órgano. Al respecto se analizó el uso del correo institucional, el acceso a internet, así como la habilitación de puertos USB y Reproductores de CD's.

La evaluación consistió en verificar que se contara con las autorizaciones correspondientes, así como el tipo de habilitación permitido. En este sentido, se identificó que se cuenta con el soporte documental, que cumplen con los requisitos requeridos y que fueron autorizados por autoridad competente.

En lo relativo a los servicios de acceso a internet y habilitación de puertos USB y Reproductores de CD's, se realizaron verificaciones físicas a fin de identificar que el personal seleccionado contara con los servicios autorizados, sin identificar diferencias con lo registrado en sus bases de datos.

Además, se realizó una evaluación a los portales institucionales, de los que únicamente se sugirió la reorganización de cierta información para facilitar su consulta por parte de los distintos usuarios.



BANCO DE INFORMACIÓN SOCIAL, ECONÓMICA Y FINANCIERA

Finalmente, la revisión del Sistema de Información Municipal de Veracruz, tuvo por objeto identificar que los 212 municipios y las 13 Comisiones Municipales de Agua y Saneamiento, tuvieran asignadas las claves de acceso al SIMVER, identificándose que el 100% de los Entes Públicos Municipales, incluyendo a sus paramunicipales tienen habilitados dichos accesos. Esto ha permitido observar un incremento en la presentación de la información financiera, presupuestal, programática y de obra pública a través de esta herramienta tecnológica.

Asimismo, la información que se recibe, alimenta de manera permanente el Banco de Información Social, Económica y Financiera, mismo que facilita al interior del Órgano las tareas de planeación y fiscalización de los recursos públicos que ejercen los entes públicos.

V. CONCLUSIONES

Como puede observarse, durante la Auditoría realizada a la Dirección General del Centro de Información para la Fiscalización Superior, se observa un uso adecuado de los recursos que les son asignados, lo que en consecuencia les ha permitido cumplir con las atribuciones que señala la Reglamenteo Interior y el Manual de Organización, así como otras disposiciones de carácter técnico y administrativo.

Xalapa, Ver. a 07 de Agosto de 2015

L.C. Ma. Elena Sánchez
Contralora Interna